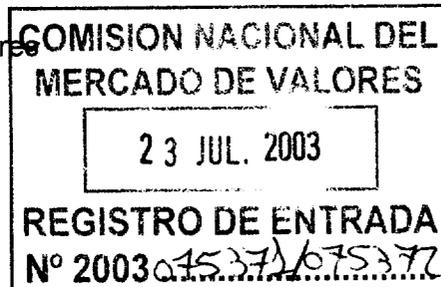


Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana 15  
28046 Madrid  
ESPAÑA



Zurich, a 22 de julio de 2003

**Folleto Informativo de JULIUS BAER MULTISTOCK, SICAV (Número de registro 202);  
preaviso de publicaciones**

Muy Señores nuestros:

Por la presente, en nuestra función como Entidad Designada de la institución de inversión colectiva extranjera de referencia, les informamos de las siguientes modificaciones relativas a varios Subfondos que entrarán en vigor el 29 de agosto de 2003:

- Integración de Julius Baer Multistock – SPECIAL JAPAN STOCK FUND en Julius Baer Multistock – JAPAN LEADING STOCK FUND;
- Integración de Julius Baer Multistock – SPECIAL US STOCK FUND en Julius Baer Multistock – US LEADING STOCK FUND;

Para su información previa, les enviamos como anexo a la presente los textos que tenemos previstos para ser publicados en el diario *Expansión* el 25 de julio de 2003, cumpliendo así con las obligaciones de información necesaria a los accionistas en conformidad con la legislación luxemburguesa.

Los cambios mencionados harán parte de un nuevo expediente (relativo al Folleto Informativo de JULIUS BAER MULTISTOCK, SICAV) que Vds. recibirán una vez que dispongamos de toda la documentación pertinente.

Les rogamos atentamente notifiquen cualquier comunicación en relación con este escrito al Sr. Patrick Moser (patrick.moser@juliusbaer.com / tel. +41-58-888 6701) quien quedará a su disposición para cualquier información adicional.

Muy atentamente,  
JULIUS BAER INVESTMENT FUNDS SERVICES Ltd.

  
D<sup>a</sup> Nicola Haefliger

  
D<sup>a</sup> Angelika Wirth

**JULIUS BAER MULTISTOCK**  
Sociedad de Inversión de Capital Variable  
69, route d'Esch  
L – 2953 Luxemburgo  
R.C. Luxembourg B-32.188



**Aviso a los titulares de acciones de  
Julius Baer Multistock – SPECIAL JAPAN STOCK FUND**

Estimados Accionistas:

por la presente les comunicamos que el 29 de agosto de 2003 entrará en vigor la siguiente modificación:

**Integración de Julius Baer Multistock – SPECIAL JAPAN STOCK FUND en  
Julius Baer Multistock – JAPAN LEADING STOCK FUND**

A raíz de unos cambios de las circunstancias económicas y políticas, significativas para Julius Baer Multistock – SPECIAL JAPAN STOCK FUND ("SPECIAL JAPAN STOCK FUND"), el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con los Estatutos y el Folleto Informativo vigentes, ha decidido integrar ese subfondo en otro subfondo de la misma SICAV, es decir en Julius Baer Multistock – JAPAN LEADING STOCK FUND ("JAPAN LEADING STOCK FUND") el 29 de agosto de 2003.

Los objetivos y la política de inversión de JAPAN LEADING STOCK FUND son los siguientes:

El objetivo de inversión de Julius Baer Multistock – JAPAN LEADING STOCK FUND (en lo sucesivo, "JAPAN LEADING STOCK FUND") es proporcionar la revalorización del capital a largo plazo invirtiendo en una cartera de acciones y otros valores de participación en capital cuidadosamente seleccionados, así como (hasta un máximo del 15% del patrimonio neto del Subfondo) en *warrants* sobre acciones y sobre otros valores de participación en capital de empresas domiciliadas en Japón o que realicen parte sustancial de su actividad económica en dicho país. Además, la Sociedad podrá invertir hasta una tercera parte del patrimonio neto de JAPAN LEADING STOCK FUND en valores de interés fijo o interés variable, emisiones de obligaciones convertibles y emisiones de opciones de emisores de países reconocidos. Al invertir en valores de participación en capital de empresas japonesas se atenderá en especial a los valores de empresas con una alta capitalización bursátil. La compra de *warrants* entraña riesgos elevados derivados del alto grado de volatilidad de dichas inversiones. JAPAN LEADING STOCK FUND está denominado en yenes japoneses.

Los costes derivados de la mencionada integración serán asumidos integralmente. No se cargarán ningunos de los costes de integración a SPECIAL JAPAN STOCK FUND ni, por tanto, a sus accionistas.

La integración es vinculante para todos aquellos titulares de acciones de SPECIAL JAPAN STOCK FUND que no hayan solicitado el reembolso, o bien la venta, de sus acciones hasta el 28 de agosto de 2003. Los titulares de acciones podrán solicitar, hasta la fecha anteriormente mencionada, el reembolso, o bien la venta, de sus acciones sin que se aplicara comisión de reembolso. El canje de las acciones de SPECIAL JAPAN STOCK FUND por acciones de JAPAN LEADING STOCK FUND se realizará sobre la base de la relación entre los patrimonios netos por acción de los subfondos arriba mencionados el 29 de agosto de 2003.

Los titulares de acciones nominativas de SPECIAL JAPAN STOCK FUND serán informados sobre su nuevo estado de propiedad en acciones a más tardar 30 días tras la integración en JAPAN LEADING STOCK FUND.

Se solicita por la presente a los titulares de certificados físicos de acción de SPECIAL JAPAN STOCK FUND se sirvan a entregar los certificados originales provistos de cupones en todas las ventanillas del

Depositario en Luxemburgo, el Dexia Banque Internationale à Luxembourg, S.A., o bien a uno de los Distribuidores de la Sociedad, hasta el 29 de agosto de 2003, a fines de proceder al canje de los mismos.

Luxemburgo, a 25 de julio de 2003

La Sociedad